

## OACNUDH reconoce la relevancia del proyecto de Ley de Justicia Tributaria como parte de un sistema tributario y fiscal progresivo que promueva la reducción de la desigualdad

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) reconoce los esfuerzos del Estado por proponer modificaciones al marco legal con la finalidad de establecer un sistema tributario y fiscal progresivo que promueva una distribución más justa de los recursos.

En Honduras, las estadísticas oficiales sobre pobreza y otros indicadores socioeconómicos evidencian la necesidad de revisar e introducir cambios significativos en la política fiscal, orientados a reducir las desigualdades.

OACNUDH ha reiterado la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional, estableciendo legislación tributaria que incremente los recursos que los gobiernos puedan movilizar internamente, mediante políticas de transparencia y progresividad, así como impulsar acuerdos más justos para el alivio de la deuda y la cooperación fiscal internacional.

Cuando empresas multinacionales y personas con grandes riquezas trasladan sus beneficios e información financiera a jurisdicciones de baja o nula tributación, se socava la capacidad de los países para movilizar ingresos con los que podrían hacer efectivos los derechos humanos.



Isabel Albaladejo Escribano,  
Representante OACNUDH.

Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado, con relación a la política fiscal, que la persistencia de la pobreza se subsume en tres factores: la baja recaudación de ingresos públicos, la existencia de regímenes tributarios regresivos y el gasto social insuficiente y mal distribuido.

Al respecto, la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos ha recomendado a los Estados la ampliación de la base tributaria y la mejora de la eficiencia, la lucha contra el abuso fiscal, la reevaluación de las contribuciones tributarias de las empresas, la ampliación de las contribuciones del sector financiero y la garantía del uso sostenible de los recursos naturales, mientras se respetan los derechos y se mejora la asistencia y cooperación internacionales.

La Representante de OACNUDH, Isabel Albaladejo Escribano, ha manifestado que: “Para reducir la pobreza y desigualdad y hacer efectivos los derechos humanos de la población, sobre todo la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, es fundamental que el Estado establezca una política fiscal progresiva y continúe avanzando en políticas que promueven el desarrollo equitativo y sostenible, con énfasis en la garantía de los derechos humanos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.”

Dada la relevancia de la reforma fiscal contenida en la propuesta que acompaña el proyecto de “Ley de Justicia Tributaria”, OACNUDH insta a todos los sectores involucrados a generar un diálogo nacional inclusivo y transparente, a evitar la desinformación y las descalificaciones, así como a lograr acuerdos que tomen en cuenta las preocupaciones de todos los sectores, alcanzando un pacto fiscal de Estado, sostenible en el tiempo y que apunte hacia el bienestar de toda la sociedad hondureña. La Oficina reitera su disposición de aportar al proceso de discusión, desde la perspectiva de los derechos humanos.